



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 23 de Abril de 1891.

Núm. 20.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	20

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 81

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Jorge y San Adalberto.
 SANTO DE MAÑANA.—San Fidel de Sigmaringa.
 Este día los ejercicios del Sagrado Corazón en la
 Merced.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9
 de la mañana, 10°; a las 3 de la tarde, 12°
 El barómetro marca lluvia, con tendencia a va-
 riable.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,29 n.—Sud-expres: 4,30 t.
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 8,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, etc.—PASEO DEL ES-
POLÓN, NUM. 20.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CENTRO DE VACUNACION.—Siguen vacunando todos los días no festivos, de
 tres á cinco de la tarde, plaza Mayor, núm. 1, entresuelo, los Médicos D. Antonio
 Santa Olalla y D. Máximo Díez de la Lastra con linfa suiza, premiada con medalla
 de oro en varias Exposiciones, de resultados tan seguros que en los vacunados y reva-
 cunados en este Centro no ha fallado en ninguno la vacuna, habiendo entre éstos quien
 ha sido vacunado anteriormente, sin resultado, con otra linfa distinta á ésta.

PRECIOS: por una vacunación en el Centro DOS pesetas, á domicilio CUATRO id.

NUEVA SASTRERIA DE AGAPITO PANCORBO

ESPOLÓN, NÚM. 8.

El dueño de éste establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores
 un completo surtido de géneros de última novedad para las estaciones de primavera
 y verano.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.--Reales decretos trasladando, á sus deseos, á la plaza de fiscal de la Audiencia criminal de Lorca á D. Pedro Espinar y Martínez, presidente de la de Cartagena.

Idem á esta vacante á D. Antonio Maldonado y González, presidente de la de Ciudad Real, donde resulta incompatible.

Idem, á su instancia, á esta plaza á D. Nazario Vázquez Guerrero, presidente de la de Baza.

Idem á presidente de la de Alcañiz á D. Antonio María Camps y Guants, que lo es de la de Seo de Urgel, donde resulta incompatible.

Idem á presidente de la de Tafalla á D. Isidro Esquer y Escuder, que sirve igual cargo en la de Bilbao.

Idem á esta vacante á D. Pablo Arraiz é Iturreta, presidente de la de Tafalla, donde resulta incompatible.

Idem á presidente de la de Baza á D. Francisco Rodríguez García, que lo es electo de la de Teruel.

Idem, á sus deseos, á magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Manuel Pascual y Calvo, presidente de la de criminal de Ponferrada.

Idem, también á sus deseos, á esta vacante, á D. Ricardo Pérez de Castro, fiscal de la de Alicante.

Idem á esta vacante á D. Pedro del Castillo y Pérez, presidente de la de Alcañiz, donde resulta incompatible.

Idem á presidente de la de Seo de Urgel á D. Anastasio Mendoza y Ordóñez, fiscal de la de Ciudad Rodrigo.

Promoviendo, en el turno cuarto, á presidente de la de Teruel, al Sr. Blasco y Oliver, magistrado de la de Alicante.

Prorrogando por tres meses más la comisión del servicio que desempeña en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia el abogado fiscal del Tribunal Supremo D. Antonio Elegido y Lizcano.

—Otros tres decretos de indulto.

Ultramar.--Real orden declarando incapacitados para formar parte del Ayuntamiento de Ranco Veloz (Cuba) á los concejales D. Francisco Navarro, D. Agustín Otero y D. Victoriano Feanández.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 22 de Abril.—Ultimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,25; id. fin del corriente, 76,25; deuda amortizable al 4 por 100, 88,90; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,75; idem id. de id. de 1890, 96,75; acciones del Banco de España, 418,00.

Cambios.—París á 8 días vista, 2,45; Londres, á 90 días id., 25,70.

Anoche se promovió en un establecimiento de vinos del barrio de Huelgas un *jollin* de marca mayor entre varios individuos que estaban jugando á las cartas, resultando dos de ellos heridos en la cabeza, llamados Basilio Villanueva y Manuel Asenjo, y hechas pedazos diez y seis ó más jarras y vasos, que menudearon por los aires, visitando las cabezas de los referidos sujetos.

El alcalde de barrio, un guarda de campo y alguna otra persona acompañaron á los lesionados á la casa de socorro, donde se les curó, dándose cuenta del hecho á la autoridad competente.

Uno de los agresores es hijo del Basilio, joven de catorce años, y por más señas cojo.

Con pocos parroquianos como estos, queda lucido el expendedor de vinos de aquel barrio.

A consecuencia del conflicto acaecido ayer en este penal, continuaban esta mañana las precauciones por parte de las autoridades y de los Jefes del establecimiento.

En las primeras horas se temía que se reprodujeran los sucesos de ayer, que parece traen origen, más que de las condiciones del pan, de algunas medidas que se han adoptado hace poco en el penal.

Necrología.--Se dió ayer sepultura en el cementerio de esta ciudad á los cadáveres de Santos Valladolid López, de cincuenta y un años, procedente del hospital de San Juan; Luciano Pampliega Toribio, de once meses, Casa Blanca, camino de Valladolid; Lorenza Martínez Saez, de sesenta y cuatro años, San Esteban, 19.

En Chicago ha ocurrido un lance muy chistoso. Un tal Sewers fué á establecerse allí en Julio del año pasado, y obtuvo una colocación en una agencia de anuncios. Como tenía pocos conocimientos en la ciudad, puso un anuncio en los periódicos diciendo que deseaba casarse inmediatamente y manifestando su edad y los recursos con que contaba. Enseguida se entabló correspondencia entre Sewers y una joven que declaró llamarse Juana Sebens. Se cambiaron fotografías y las cartas fueron siendo cada vez más tiernas.

Se señaló el matrimonio para el 22 de Febrero. Todo marchó bien. La comida de boda fué muy alegre, pero á los postres la señora de Sewers recibió un telegrama participándole que su padre se había puesto muy malo y deseaba verla.

No pudiendo salir de Chicago, á causa de sus ocupaciones, Sewers dió á su mujer 150 duros para los gastos de su viaje, prometiéndola que, á su regreso, la entregaría 2.000. Juana no tardó mucho en volver y recordó á su marido la promesa que le había hecho. Swres contestó que tenía su dinero en el Banco y que no podía sacarlo hasta pasados unos días. Juana se enfadó y dijo mil desvergüenzas á su marido. Los dos acabaron por pegarse y en medio de la pelea Swres descubrió que su mujer era un hombre.

La supuesta Juana, que llevaba pantalón y botas, echó á correr, dejando en manos del pobre Swres el moño postizo, el corse y hasta las faldas.

En *El Eco de Castilla*, de Valladolid, correspondiente al día 21, leemos lo que sigue:

«Nos han referido un suceso verdaderamente escandaloso, del cual han sido víctimas dos comerciantes que llegaron ayer á Valladolid á las seis y media de la tarde en el tren mixto procedente de Madrid.

«Dichos señores salieron de la corte en el tren citado, á las ocho de la mañana de ayer, y ocuparon un departamento de un carruaje de tercera, en el cual tomaron asiento tres sujetos mal eucarados y peor vestidos, los que apenas se puso el tren en movimiento hicieron cuantos esfuerzos les fue posible para conversar con los comerciantes, á los que refirieron que se hallaban sumidos en la mayor miseria y que no tenían recursos para vivir.

«Este papel de mendigos le fueron representando hasta el Escorial, en cuyo punto se arrojaron sobre los sorprendidos viajeros y los despojaron de 743 pesetas que llevaban.

«Con amenazas de muerte, asegurándoles que les asesinarían en cuanto refiriesen lo sucedido intimidaron á los comerciantes de tal suerte, que éstos dejaron que ausentasen los bandidos y no se atrevieron á referir el caso hasta que llegaron á Valladolid.

«Hasta ahora la falta de seguridad de los viajeros estaba circunscrita á los que ocupan carruajes de primera clase, pero se conoce que los ladrones han estimado conveniente proclamar la «igualdad ante el robo.»

Se ha recibido en la sección de Fomento, el título de maestra elemental expedido á favor de D.^a Gregoria Estanislada Sedano y Saiz.

El domingo fondeó en el puerto de Buenos Aires el vapor *Antonio Lopez*. El lunes salió del de Colombo con rumbo al de Aden el *Santo Domingo*, y del de Habana para el de la Coruña el *Reina Cristina*.

El colmo de la falsificación.

Un indus rial muy hábil ha sido sentenciado por los tribunales de Alejandria á cinco meses de prisión, por haber fabricado... momias de faraones con pieles de burro cuidadosamente preparadas.

Parece que el Sr. Rothschild, de Londres, compró una de aquellas momias, pagándola á precio de oro.

Un timo con gracia.

«Un joven de Belanzos envió dos pesetes en sellos á la Coruña para que le remitiesen un metodo que se anunciaba de escribir sin tinta ni pluma, y recibió la siguiente contestación:

«Escriba usted con lápiz.»

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy publica la relación rectificada de propietarios de fincas que han de ser ocupadas en la vía férrea de La Robla á Valmaseda.

Cartas detenidas en esta Administración de correos de Burgos, en el día de hoy, por no haber sido encontrados los interesados:

D. Emiliano Aragón, procedente de Paredes de Nava.

D. Faustino Espinar Guerrero, de Madrid.

D. Francisco Miguel Hierro, de Estépar.

Doña Petra Fernández de Madrigalejo.

D. Celestino Dieguez Vela, de San Sebastian.

D. Pedro Diosdo, de Valladolid.

D. Felipe Caballero, de Valladolid.

Doña María Iglesias Andrés, de Madrid.

Ha sido declarado vacante del cargo de Diputado provincial por el distrito de Aranda y Roa, en que había sido proclamado D. Bartolome Calderon y Prado.

La elección por cada uno de los distritos referidos, tendrá lugar el 17 de Mayo próximo, aplicándose para la misma los preceptos del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 sobre adaptación de la ley electoral.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Melina, 1, Martinez; Valladolid, 2, Herran; id., 1, Rodriguez; Bilbao, 1, Calvo; Cenicero, 1, Saez; San Asensio, 1, Almendres; Calahorra, 1, Herce; Logroño, 1, Ar'eaga; id., 1, Miguel; id., Riera, Haro, 2, Guerra; Vitoria, 4 Martinez; id., 2, Pala ios.

Pequeña velocidad.—Zaragoza, 1, Alero; San Sebastian, 25, Núñez; Logroño, 1, Morena; Zaragoza, 1, Sanz; id., Moliner; Mataró, 3, Quesada; Centellas, 1, Gutierrez; Reus, 2, Lomas; Tolosa, 1 Lopez; Valladolid, 1 Juan; Delicias, 7 Garcia; Romeral, 3, Patricio; Jerez, 1, Fournier; Miranda, 1, Gimenez; Bilbao, 14, Coballos; id., 3, Rute; id., 20, Candela; id., 1, Medina; Araya, 10, Zuazo; Badalona, 10, Jaurona; Bilbao, 1, Pinillas; Uio, 1, Salinas; Santander, 30, portador; id., 11, Matossi; id., 2, Sedano; id., 3, Mira; Santillana, 1, San Pedro; Vitoria, 1, Garcia; Veguellina, 16, portador.

A las cinco y media ó seis de esta mañana se notaron en el presidio de esta población algunos síntomas, que hicieron concebir á los empleados en aquel establecimiento el temor de que el conflicto promovido ayer por los reclusos pudiera hoy reproducirse.

Afortunadamente, se adoptaron las medidas oportunas para que la intentona no tomara cuerpo, y hasta las cuatro de la tarde, hora en que nos retiramos del local ocupado por el presidio, era perfecta la calma que se notaba en dicho establecimiento penal.

A las once comenzó el *cacheo* de los presidiarios, dando por resultado el encuentro de dos puñales, uno de ellos confeccionado con una lima de grandes proporciones, y algunas pequeñas navajas.

A primera hora estuvieron en el presidio el Presidente y Secretario de la Audiencia; el teniente coronel, comandante, capitán y dos tenientes de la Guardia civil y una sección de dicho instituto.

También acudieron al lugar del suceso el inspector, subinspector y vigilantes de orden público y los médicos de la Junta de cárceles.

Han sido encerrados en los calabozos de castigo unos veinte reclusos, á quienes se considera como promovedores del motín. A los restantes, se les ha prohibido la salida de sus dormitorios, excepción hecha de los ancianos é impedidos, que tienen permiso para circular por los patios.

La nueva intentona de los penados, nació esta mañana del hecho de haber amenazado unos cuantos á sus compañeros con «cortarles el pescuezo» si salían de sus dormitorios.

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

Reuniones de la minoría.—Anoche circulaban por los centros políticos ciertos rumores de los que no me hice eco por la gravedad que encerraban.

Se referían estos rumores á algo que se decía ocurrió en la sesión en el acto del sorteo de secciones, que motivaría un acuerdo de las minorías en las reuniones que hoy habían de verificarse.

Y para que lo que sigue resulte con mayor claridad, he de decir en este sitio, para los que no estén enterados de las prácticas parlamentarias, que todos los meses se celebra, por las mesas de las Cámaras, un sorteo de los individuos que las forman, y la suerte designa quiénes han de constituir cada sección. Cuando se presenta un proyecto de ley en una Cámara se reúnen las secciones, y cada una de éstas elige á un individuo de su seno, y todos los elegidos de esta manera, forman la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto que motivó la reunión de las secciones.

Dicho esto, paso á dar cuenta de la reunión de la minoría fusionista, que fué presidida por el Sr. Sagasta, y á la que asistieron los Sres. García Monfort y Amat, que hasta ahora venían figurando como independientes.

El Sr. Sagasta dijo á sus amigos que «un azar de la suerte verdaderamente extraño» había repartido á los individuos de la mayoría en las secciones de tal modo, que en todas, absolutamente en todas, tenía mayoría el Gobierno. Esta «beneficiosa coincidencia» para los ministeriales, daba lugar á que no pudiera salir triunfante en ninguna sección el candidato que las minorías designasen para formar en cualquier comisión dictaminadora de un proyecto, en el que el Gobierno tuviera interés en acaparar todos los puestos para sus amigos. Había visto, además, en las candidaturas ministeriales, formadas para las comisiones de carácter permanente, que habían de elegir las secciones en esta tarde; que el Gobierno, sin contar con los jefes de las minorías, como ha venido sucediendo siempre, había consignado en aquéllas los nombres de algunos individuos de la minoría liberal, violando precedentes establecidos y limitando la libertad de las minorías.

Por todo lo cual, en su opinión, procedía acordar: primero, que la minoría liberal se retrajese de concurrir á las secciones en protesta de eso que ha dado en llamarse «extraño azar» en el sorteo de secciones verificado

ayer, y segundo, que siendo irrenunciable el cargo de individuo de una comisión, caso de que la mayoría, en las secciones, eligiese alguno de los de la minoría liberal, se abstuviera de concurrir á las secciones que celebrase la Comisión para la que fuese elegido, y procediese en la misma forma que si no hubiera sido designado.

Así se aprobó por unanimidad. Se trató después de quién había de intervenir en la discusión del Mensaje á nombre de la minoría. El Sr. Sagasta indicó al Sr. Gamazo, pero éste declinó la designación. Y como en el partido fusionista hay que proceder con gran tacto las en cuestiones de personal para evitar rozamientos entre los heterogéneos elementos que le constituyen, es fácil que el Sr. Sagasta se encargue de consumir un turno en la discusión del Mensaje.

En los pasillos del Congreso se decía, después de terminada la reunión, que el Sr. Sagasta no había querido ser más explícito al hablar del sorteo de secciones por no herir la susceptibilidad del Sr. Alonso Martínez, secretario del Congreso y afiliado al partido fusionista, que debió intervenir en esta práctica reglamentaria.

A la misma hora se reunían también las minorías de la unión republicana, presidida por el Sr. Pí, con el mismo objeto, y por las mismas razones que los fusionistas acordaron no concurrir á las secciones ni admitir cargo alguno para comisiones por designación del Gobierno.

Acordaron también nombrar una comisión compuesta de los Sres. Vallés y Ribot, Muro y Baselga para que pusieran en conocimiento del Presidente de la Cámara los acuerdos tomados y de intervenir en lo sucesivo en todos los sorteos de secciones.

La Comisión cumplió su encargo y el Sr. Pidal se dió por enterado.

Convínose también en la reunión que dos individuos de las minorías estuvieran constantemente, desde el comienzo de las sesiones, en el salón para representar á los partidos republicanos.

Las minorías volverán á reunirse para discutir la enmienda que han de presentar al Mensaje y hacer la distribución de trabajos parlamentarios.

Las secciones se reunieron á las cinco y media para nombrar las comisiones de carácter permanente. En la del Mensaje, antes de la elección renunciaron la designación los Sres. Sánchez Toca y Laiglesia, siendo sustituidos por los Sres. Garijo y Vincenti. No copio los elegidos porque dan las candidaturas los periódicos de la mañana, y como no hubo lucha por no haber concurrido á las secciones los fusionistas, republicanos posibilistas ni martistas, no ha habido variación alguna. La única la he apuntado ya.

A última hora se decía que el Sr. Alonso Martínez, secretario del Congreso, había presentado la dimisión de su cargo.

Los presupuestos se leerán pasado mañana.

La amnistía.—Muy mal ha sentado á los republicanos los términos del proyecto de ley sobre amnistía leído ayer en el Senado. En su concepto las emigrados militares quedaría en peor situación que en la actualidad porque siendo en su mayoría alféreces y tenientes y por consiguiente sin derecho alguno al retiro, no podrían procurarse el sustento en la madre patria, mientras que en la emigración cuentan, aunque escasamente con recursos y con medios para comer. Comprendiéndolo así, sin duda alguna el Gobierno, parece que aceptará como ya indiqué ayer algunas modificaciones en el proyecto de amnistía, que tiendan á mejorar la situación de los que al acogerse á ella, vuelvan á la patria. En su consecuencia aceptará alguna enmienda que conceda algunos mas beneficios á los militares, por ejemplo: á los que tengan derecho á retiro se les concederá la antigüedad hasta que sean amnistiados y á los que no tengan derecho alguno se les colocará en las oficinas del Estado con un sueldo equivalente al que debían percibir si fuesen admitidos en el ejército; en una palabra el Gobierno está dispuesto, según he oído de labios de un ministro, á mejorar las condiciones de la amnistía para que los que entren en ella puedan contar con medios de vivir, pero no transije en lo referente á la reintegración de los grados y empleos por razones de disciplina.

Uno de los argumentos que tienen los republicanos para censurar el proyecto de amnistía es que mientras que á los republicanos se les niega el derecho de volver á pertenecer al ejército, concedieron los mismos grados y empleos que tenían los carlistas en la facción, y á esto contestaba el ministro á que aludo que aquellas circunstancias eran completamente distintas á las actuales: entonces se trataba de acabar con una guerra que costaba al país mucha sangre y mucho dinero y ahora se trata sólo de perdonar á los que se levantaron en armas cuando el país disfrutaba de paz y tranquilidad.

Apunto ambos argumentos para que el lector deduzca, pues yo en mi papel de mero cronista no hago mas que cumplir mi misión.

En el Senado.—En la orden del día de hoy figuraba para las cuatro de la tarde la reunión de las secciones á fin de designar la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de la amnistía. A la hora acostumbrada ó sean las dos de la tarde han concurrido los senadores, pero como en la orden del día se prevenía que la reunión no fuese hasta las cuatro ha habido necesidad de esperar á ésta hora.

En los pasillos y salón de conferencias se daba ya como seguro el triunfo de la candidatura ministerial en todas las secciones y así ha sucedido, resultando elegida la siguiente comisión:

Presidente, el General Chacón; secretario Sr. Marqués de Hoyos y vocales Sres. González Longoria, Azcárraga (D. Manuel), Manresa, Botella, y González Goyeneche.

Poco después de la cuatro y media se ha dado cuenta al Senado de estar elegida esta Comisión y no habiendo asuntos de que tratar se levanta la sesión advirtiéndolo el presidente que para la próxima se avisará á domicilio.

Firma de la Reina.—El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al Contralmirante de la Armada D. Rafael Geduchi y al capitán de navío de primera clase D. Manuel Pasquin.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos del Arsenal de Ferrol al capitán de navío de primera clase, D. José Pérez Lazaga y nombrando en su lugar al del mismo empleo D. Eduardo Guerra Duran.

Promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío, D. Vicente Carlos Roca.

Ascensos.—A sus inmediatos empleos el capitán de fragata D. Joaquin Lazaga, teniente de navío, D. José M.^a Dueñas, alférez de navío, D. Guillermo Lacave, capitán de fragata, D. Juan Jacomé Pareja, teniente de navío de primera clase, D. Ramón López, teniente de navío, D. Luis León Escobar y alférez D. Francisco Garana.

Á contador de navío al contador de fragata D. Rafael Sarmiento de Sotomayor.

Nombrando comandante del crucero *Reina Mercedes*, al capitán de navío, D. Pedro Cazorla.

Concediendo el mando del crucero *Isla de Luzón*, al capitán de fragata, D. Teobaldo Gisbert.

Nombrando mayor general de apostadero y escuadra del apostadero de la Habana á D. Manuel de la Cámara y Libermore.

Ultima hora.—Por teléfono me dicen que ha terminado la reunión de la comisión del Mensaje del Congreso. Han sido nombrados; presidente el Sr. Linares Rivas y secretario el Sr. Hernández de Nestrosa. Mañana se volverán á reunir y es probable que se lea el proyecto de contestación.

Mañana se reunirán los vinateros de las provincias de Levante.

CONOCIMIENTOS UTILES

Vinos turbios.

El mejor medio para corregirlos, según experimentos hechos por vinicultores que nos merecen entera confianza, es el siguiente:

Cuando se note dicho defecto, debe trasegarse el vino sin pérdida de tiempo á vasijas bien azufradas, clarificar después con gelatina, claras de huevo ó cualquiera otra sustancia y añadirle unos 25 gramos de «Conservador enantico» por hectólitro. Si á los 10 ó 15 días el vino no está corregido trasiéguese de nuevo también á vasijas azufradas y quedará el vino trasparente y agradable.

Los trasiegos deben hacerse con buenas bombas para evitar el contacto del aire.

Procediendo de este modo se han corregido en el presente año grandes cantidades de vinos que se creían ya completamente averiadas. La experiencia poco cuesta.

Para copiar dibujos.

En Austria se adopta el siguiente sistema para hacer trasparente el papel sobre el cual quieren copiarse dibujos. Colocada la hoja de papel sobre el original que se desea copiar, se pasa ligeramente sobre ella una bola de algodón saturada de bencina.

Inmediatamente se procede á hacer el trazado aprovechando la transparencia que adquiere el papel, y al evaporarse la bencina, queda tan opaco como antes de la operación.

Para obtener un resultado satisfactorio, debe cuidarse de que la bencina sea absolutamente pura.

Una gruta..

Cerca de Córcega se ha descubierto una gruta que llama justamente la atención por sus proporciones y belleza naturales. Cuantos la han visto dicen que es la gruta más grande y más hermosa del mundo.

Está situada á dos kilómetros de la estación de Ponte-Leccia.

Lo primero que se ve al entrar en la gruta es una inmensa sala de 20 metros de alta, y luego hay diversas salas, en número hasta ahora ignorado, porque la gruta de Ponte-Leccia, como la llaman ya los *turistas*, no está explorada todavía.

Algunos de los que en ella han penetrado suponen que tiene 60 kilómetros de profundidad, pero nadie ha llegado aún al final.

Dos profesores de la facultad de Ciencias de Christiania, que han penetrado en la gruta de Ponte-Leccia, han manifestado su opinión explicando la existencia de aquella por un fenómeno geológico.

Por sus inmensas galerías circula el aire perfectamente, hasta el punto de que viven los murciélagos en ellas, y todo hace creer que el suelo de la gruta ha sido con anterioridad el lecho de un torrente.

Las galerías están formadas por peñascos redondeados, y tan pronto ofrecen aquéllas una anchura de 200 metros, como apenas dan lugar al paso de un hombre.

El terreno ofrece sinuosidades y curvas en toda la extensión de la gruta.

En Ajaccio se va á formar una expedición de *turistas* para explorar la hermosa gruta de Ponte-Leccia.

Soluciones al problema recreativo publicado en el número anterior.

Primera, presentada por D. Pedro Arráiz:

De la vasija de 8 cántaros, que se supone llena, se miden tres con la de 3, y se echan en la de 5. Se vuelve á llenar la de 3, y con ella se concluye de llenar la de 5, en la que no caben más que dos, y sobra, por lo tanto, una en la de 3. La de 5 se desocupa en la de 8, y se echa en aquélla, ó sea en la de 5, el cántaro que había en la de 3; se vuelven á sacar con ésta otros tres de la de 8 y se echan en la de 5, en la que resultarán los cuatro cántaros que corresponden á uno de los carreteros, quedando para el otro en la de 8 otros cuatro.

Segunda, presentada por los Sres. D. Enrique y D. Santos Cecilia:

Suponiendo llena la vasija de 8 cántaras, se llena la de 5, y de ésta se pasan tres á la de 3; estas tres se echan en la de 8, y las dos de la vasija de 5 se pasan á la de 3, resultando la vasija de 8 con seis cántaras, la de 5 vacía y con dos la de 3. Llenando entonces la vasija de 5, queda una cántara en la de 8, que con tres que podemos poner en la de 3 resultan los cuatro que corresponden á uno de los carreteros, quedando en la de 5 los otros cuatro para el otro.

Cumpliendo la Redacción su promesa, anoche entregó á cada uno de los autores de las dos soluciones referidas un ejemplar de la obra titulada *Los Amigos*, del conocido novelista italiano Sr. Amicis.

Posteriormente han remitido iguales soluciones que las anteriores los señores D. Ramiro de Urrecha, quien envió las dos; D. Francisco Dorronsoró, D. Daniel García, D. Juan López, D. Nicolás Pérez de León, D. Damián Calderón, D. Mariano Martínez Pardo, doña María Gaboriand de Martínez, doña María Casas y Pipaón, doña Juanita Arriba, D. Facundo Martínez, D. Juan Miranda, D. Evencio Luis López, D. Santos Rodríguez, D. Pablo Salvador, D. Gregorio Santaclalla, D. Valentin Alvarez, D. Avelino Alonso, D. Román Arnáiz, D. Arturo Inclán, D. Francisco Saez, D. Segundo Rojas, D. Benito de Domingo, D. Eliseo Sedano Cuesta, D. Emerico González, D. Segundo Rojas, D. Eliseo Sáinz y D. Antonio Moral.

Además se han recibido otras con la firma Seminarista N. O., Ordinario y Tulo, no habiendo resuelto el problema otras remitidas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Se hallan vacantes en el distrito universitario de Valladolid, las escuelas siguientes:

PROVINCIA DE ÁLAVA.

De ambos sexos.

La elemental incompleta de Pipaón, con la dotación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales; la de Ariñez, con 400; la de Alvañiz, con 300; la de Záitgui, con 300; la de Ascaza, con 250; la de Auda, con id.; la de Arbulo, con id.; la de Angostina, con id.; la de Loza, con id.;

PROVINCIA DE PALCENIA.

De niños.

La de Villalaco, con 500;

De ambos sexos.

La de Arroyo, con 500 y del Estado; la de Arenillas de Nuño Perez, con id.; la de Pisón de Ojeda, con id.; las de San Martín y Perapertu, con id.; la de Villano y Villaescusa (sustitución temporal), con id.; la de Matamorisca, con id.; la de Villatoquite, con 500, de municipales; la de Hornillos de Cerrato, con id.; la de Redondo con id.; la de Población de Cerrato, con 375; la de Nogal de las Huertas, con id.; la de Villalva de Cuardo, con 312'50; la de Belmonte de Campos, con 275; la de Villanueva del Campo y Corconillo (alternada), con 250; la de Pedrosa y Villarodrigo, con id.; la de Villambran y Lagartos, con 200; la de Relea y Villalafuente, con id.; la de San Pedro y Moarbes (alternada), con 125; la de Villosilla, con 150; la de Cardaño de Abajo, con 100; la de Villanueva de la Peña y Pison, con id.; la de Roscales y Recuerva, con id.; la de Valberzoso, con 80; la de Cabria y Menaza con 62'50.

PROVINCIA DE SANTANDER.

De ambos sexos.

La de Labarces, con 500; la de Vejes, con id. y del Estado; La de Herada, con 400

SUBASTAS Y VACANTES.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Presencio, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pudiendo el agraciado contratar con 140 vecinos de dicha localidad y el anejo de Revenga, distante 3 kilómetros, produciendo entre ambos unas 230 fanegas de trigo bueno.

Las solicitudes hasta el 3 de Mayo.

El día 5 de Mayo próximo, á las diez de su mañana, se celebrará un concurso en la Factoría de Subsistencias de la Coruña para adquirir harina de trigo de primera clase, cebada y paja trillada de castilla, debiendo presentarse muestras con las proposiciones escritas, donde conste el domicilio del proponente.

Los que deseen interesarse en el arriendo de locales para expender comidas y bebidas en el mercado de ganados de esta población pueden presentarse el día 4 del próximo Mayo, en la sala de remates del Ayuntamiento á las doce la mañana.

El referido local se adjudicará el mejor postor.

MERCADOS

El de cereales de hoy, ha estado muy flojo, contribuyendo mucho para ello la lluvia pertinaz que ha caído estos días.

Los precios, á pesar de las muestras de baja que se dejaron tralucir en el mercado anterior, han seguido los mismos, excepción hecha de los yeros, cuyo grano de

cebo, se vá poniendo cada día más caro; hoy han llegado á venderse á 43 reales fanega.

El campo ha mejorado notablemente con el calor y benéficas lluvias.

Los precios de los pescados en la Red ó Pescadería, fueron esta mañana los siguientes:

Merluza, á 1,00 pesetas el kilo; congrio, á 1,20; platusa, á 0,80; pescadilla, á 0,80 besugo, á 0,80; sardinas y anchoas, á 0,60; mielga, 0,60.

Además de los pescados que hemos dicho se vendieron esta mañana en la pescadería, se ha vendido posteriormente: mero, á 2 pesetas el kilo; marrajo, á 0,50 y 0,50.

Las sardinas han tenido la baja de 10 céntimos en kilo; el congrio se ha vendido á 1,20 y 1 pesetas kilo, y el besugo á 80 y 70 centimos.

Se han retirado de orden del auxiliar veterinario 34 kilos de congrio, 45 de merluza y 20 de sardinas, por no reunir dichos pescados las condiciones necesarias para la venta.

Se han degollado en el matadero esta mañana, nueve bueyes, dos terneras, ocho carneros y tres cerdos.

Nuestro activo corresponsal en Villarcayo, nos comunica la siguiente nota de los precios del mercado celebrado en aquella localidad el 20 del corriente.

Trigo blanco, 46 reales fanega, id. álaga, 46; cebada, 34; avena, 20; centeno, 38; yeros, 46; aceite, 76 reales arroba; vino tinto, 30; id. blanco, 30; vinagre, 28; patatas, 5; paja, 2.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 24 de Abril.

Sala de lo civil.—Primero, pleito contencioso entre D. José María Alfaro y D. A. Barbadillo, sobre nulidad de actas, ponente, Sr. Cassá, defensores, Licenciados, Alfaro y Rosas, procuradores, Calderón y Martínez Gómez.

Segundo. Pleito contencioso entre D. T. Santos Carazo y D. F. Sedano Mateos y la Excm. Diputación provincial, sobre nulidad de actas, ponente, Sr. García Montes, defensores, Licenciados, Alfaro, Barbadillo y Gutierrez, procuradores, Calderón, Martínez López y Gutierrez Martínez.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,34, 75,40, 75,43.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,18.

Londres 22.—Noticias recibidas de Buenos Aires manifiestan que el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Sr. Costa, se opone á la reforma propuesta respecto al Banco provincial y á la liquidación del mismo.

Añaden que para evitar dichas reformas publicará un mensaje reclamando el apoyo del Congreso.

Paris 22.—Según las últimas noticias recibidas de Chile, no resulta cierto el rumor circulado de que un torpedero del Gobierno hubiese echado á pique al acorazado insurrecto *Blanco Encalada*.

Buenos Aires 22.—La exposición dirigida al Congreso pidiendo su concurso para

salvar la situación del Banco provincial de Buenos Aires se halla cubierta de millares de firmas.

Marsella 22.--La Sociedad Defensa del Comercio, establecida en esta capital, ha acordado hacer una manifestación pública para protestar contra los nuevos aranceles de Aduanas presentados á la aprobación de la Cámara.

Lisboa 22.--El jefe del partido republicano portugués, Elías García, ha fallecido esta madrugada.

Londres 22.--En un discurso pronunciado anoche en el Coveict Garden por el primer ministro, señor marques de Salisbury, éste declaró que la fecha para las elecciones generales no se halla muy lejana.

Paris 22.--En nuestro mercado de vinos reina grande animación, siguiendo la firmeza en los precios y haciéndose bastantes operaciones.

Los vinos buenos del país se cotizan entre 35 y 45 francos, y los extranjeros entre 28 y 40.

En el mercado de Certe no ha habido variación alguna en los precios.

Siguen llegando allí grandes cantidades de vinos extranjeros.

Las noticias del mercado de Bezieres dicen que los vinos sin yeso son muy buscados, y se pagan á buenos precios.

En el Rosellón los negocios están completamente paralizados.

En la Argelia se han hecho algunas ventas entre 16 y 23 francos, habiendo grandes cantidades disponibles.

Se calcula que existen 200.000 hectólitros dispuestos para la venta, anunciándose una baja en los precios.

Se espera allí una gran cosecha.

Londres 22.--(Vía cable Bilbao.)--El marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, ha pedido explicaciones al Gobierno portugués á consecuencia del incidente de Beira (costa oriental de Africa), donde fueron apresados dos vapores británicos por las autoridades lusitanas.

El marqués de Salisbury espera la respuesta de Portugal antes de tomar las medidas que considere oportunas.

Paris 22.--Telegramas recibidos de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza dicen que han producido allí viva emoción las noticias relativas al incidente anglo-portugués promovido por el apresamiento de dos buques ingleses por las autoridades portuguesas de Beira (costa oriental de Africa.)

Los telegramas añaden que allí existe la creencia de que el asunto no dará lugar á ningún conflicto grave, y que Inglaterra se limitará á pedir explicaciones al gobierno de Portugal, esperándose que este las dará cumplidas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas debiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

BODEGA DE ROLDAN*Plaza Mayor, 61.*

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA*Plaza Mayor, 54*

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en artículos para la próxima estación así como también bonitos géneros para abrigos de señora, driles para niños y preciosos chalecos de piqué.

PRECIO FIJO.

ESTABLECIMIENTO

DE

Horticultura y Floricultura

Acaba de abrirse al público un Establecimiento con un precioso surtido de plantas de salón y para jardines, contándose entre ellas Eucaliptus, Camelias y otras especies que sería prolijo enumerar.

Para la venta al detalle pueden dirigirse á la calle del Almirante Bonifaz, número 10, donde desde luego ofrecemos un inmenso surtido.

*10, Almirante Bonifaz, 10.***VENTA DE UNA CASA**

Por acuerdo de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle del Cid, señalada con los números 7 y 9, cuyo remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Abril y su hora de las once de la mañana, en la notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Abril de 1891.

LA CARBÓNICA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE FELIPE LOPEZ, LAIN-CALVO, 2 Y 4.

En este establecimiento se despacha al por mayor y menor toda clase de bebidas gaseosas, cervezas de «La Cruz Blanca», sidra espumosa y jarabes de refresco.

NOTA. Especialidad en el jarabe de zarzaparrilla por sus gusto muy agradable, se despacha en botellas de á litro, á 10 rs. una, y haciendo pedidos de consideración se hace rebaja.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE

J. DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumaría, géneros de punto y toda clase de confección blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR, 52

LORENZO GONZÁLEZ

HIJO DE LA VIZCAINA

CARNECERÍAS, NÚM. 3.

Se sirven con esplendor y equidad comidas y meriendas, en casa y á domicilio; especialidad en vinos comunes; inteligente en alpargatería.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda
BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (Cotización diaria á quien la pida.)

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, has a nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso previo.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

*San Juan 59, esquina á la Moneda.***FARMACIA CASTELLÓ***Carretas, 33, Madrid.*

Denticina legítima del Dr. Castelló.—
Es la salvación de los niños en la denti-

ción, les vigoriza, aparece la baba, evita la alferencia, combate la fiebre y diarrea.

Pedid Denticina Castelló, cuya eficacia no puede reemplazarse por otros preparados similares. Caja, 2,50 pesetas.

Esencia de acónito.—Util en primavera á los pletóricos, para prevenir congestiones, regularizar la circulación y fluidificar la sangre. Frasco y cuentagotas, 1 peseta.

Erisipol.—Poma la de resultados rápidos y seguros para prevenir y curar la erisipela. Frasco 2,50 pesetas.

Bicarbonato de sosa purificado en obleas.—Es la forma más fácil y conveniente de administrar el bicarbonato. Caja, 0,50 pesetas.

MILDEW EL RELÁMPAGO Vermorel, el mejor aparato para combatirlo. Prensas SANSON, bombas de trasiego, de incendios y riego. Incubadoras automáticas. Máquinas para todas las industrias. Molinos para pintura.

*M. Chesselet, Espoz y Mina, 13. Madrid.***ALBAÑILES**

Se dará trabajo á uno ó dos oficiales, para algunos meses.

En la administración de este periódico informarán.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 23.—9 45, m.

Telegramas de Melilla anuncian que ha quedado sin terminar la demarcación de límites, porque los moros pretendían que era de su pertenencia el fuerte denominado «Rostrogordo».

Ha sido preciso levantar un puente para evitar que entraran cien moros armados.

Hoy se celebrará nueva conferencia entre los Comisionados marroquíes y los españoles.

MADRID 23.—9,55 m.

Telegramas recibidos de Córdoba dan cuenta de la detención llevada á cabo por las autoridades en la persona de Gabriel

Gonzalez, por sospechas de que sea el autor del asesinato cometido contra la señora que apareció degollada en uno de los trenes de aquella línea.

Creése, sin embargo, que el verdadero asesino se oculta.

El Gobernador interrogará al detenido.

MADRID 23.—10,40 m.

Según telegramas recibidos de Londres no se espera que las autoridades militares y marítimas han asesorado á Salisbury respecto á las medidas que deben adoptarse en previsión de que estalle la guerra con Portugal.

Es indudable que se ha agravado la situación entre ambas naciones, aunque la guerra sea inmediata.

MADRID 23.—11,25 m.

«El Imparcial» publica el «interview» celebrado por uno de sus Redactores con el Sr. Castelar.

El eminente orador ha manifestado su opinión de que la Sociedad moderna se funda en el trabajo.

La obra de la democracia—dijo—se reduce á emancipar al hombre de las artificiosas tutelas seculares, reintegrándole en todos sus derechos y haciendo que disponga de ellos sin trabas ni cortapisas.

MADRID 23. 12,10 t.

Telegramas de Gerona dan cuenta de la división de pareceres que reina entre los obreros respecto á las manifestaciones que proyectan para el 1.º de Mayo.

La mayoría opinan por la huelga, pero volviendo en seguida al trabajo.

Otros, en cambio, persistirán en ella hasta conseguir la jornada de ocho horas.

MADRID 23.—12,50 t.

La «Gaceta» dice en su parte oficial que el Rey D. Francisco de Asís no ha sufrido ningún trastorno en la marcha de las lesiones, que siguen su curso regular.

Los Reyes y demás familia siguen sin novedad.

MADRID 23.—1,25 t.

La «Gaceta» publica una circular del Ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, dirigida á los Gobernadores con motivo de las huelgas.

Confirmando las noticias que anticipó esta Agencia, serán permitidas las reuniones en locales cerrados, con asistencia de los delegados de la autoridad.

Se prohibirán toda clase de reuniones y manifestaciones en la vía pública, siendo disueltas en cuanto se inicien, por considerarse ilegales.

Sólo se consentirá á los obreros que Comisiones de su seno,

compuestas de menos de veinte individuos, acudan á las autoridades para exponerles sus quejas.

También permitirán las reuniones en despoblado, previo permiso de los propietarios.

Llegado el momento de disolver las reuniones ó manifestaciones, deberán obrar las autoridades sin vacilaciones ni templanzas de ningún género.

MADRID 23.--2,15 t.

La prensa democrática censura con dureza lo ocurrido en las secciones, donde las minorías han obtenido solamente las representaciones que ha querido conceder el Gobierno.

La proposición presentada con tal motivo dará lugar á un animado debate,

MADRID 23.--4,25 t.

En el Consejo celebrado con la Reina se ha tratado de las cuestiones de Portugal y Marruecos, quedando aprobado el tratado con Washington.

Se ha firmado el decreto fijando el contingente de las fuerzas de tierra en 90.000 hombres, y el relativo al ascenso á Mariscal concedido al brigadier Sr. Delgado.

No ha asistido al Consejo el ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuán, por hallarse enfermo.

MADRID 23--4,55 t.

El Consejo celebrado hoy por los ministros ha sido muy extenso.

Quedaron ultimados los detalles acerca del tratado con Washington, que se remitirá á dicho punto para que sea firmado.

Se ha convenido en que se lean mañana los presupuestos. Se prorroga por 17 años el privilegio concedido al Banco, quien facilitará 150 millones para cubrir el déficit del presupuesto, sin intereses.

En cuanto desaparezca la cuestión obrera se tratará de la concesión de honores á los militares, y de la inauguración de algunas estatuas.

MADRID 23.--5,20 t.

El general Sánchez Bregua ha escrito al general Pacheco, quien vendrá á Madrid para presentar y defender en el Senado una enmienda al proyecto de amnistía, pidiendo la reintegración en sus grados á los militares.

MADRID 23.--5,30 t.

En la sesión del Congreso, el Sr. Villanueva hace algunas preguntas sobre la crisis monetaria de Cuba, el bandolerismo y el asunto de tabacos.

Fabié le contesta que ha disminuído el bandolerismo, y que el Gobierno incluirá en los nuevos tratados la cuestión de tabacos y el arreglo de la circulación de billetes.